



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1458/2024

04 NOV 2024

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO – IPGR, EL PLAN DE TRABAJO ANUAL – PTA Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – CA DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS UNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum AI/51/2024, de fecha 30 de octubre de 2024, con referencia a la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7045, de fecha 30 de octubre de 2024, mediante el cual la Auditora Interna, C.P. María del Carmen Romero Santacruz, solicita a la Señora Decana, expedir la Resolución que aprueba el Plan y Cronograma Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, para el Ejercicio Fiscal 2025 – Versión I;

La Resolución del Rectorado de la UNA N° 0006/2023, por la cual se establece el procedimiento de presentación de informes de las unidades académicas componentes de la Universidad Nacional de Asunción a la Auditoría General de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 1535/199 “De la Administración Financiera del Estado” y su reglamentación;

La Ley N° 4995 de “Educación Superior”;

Que, la Auditoría Interna debe ajustar su accionar a dichas normativas y que el Plan Anual y Cronograma de Actividades de la Institución deben ser elaborados conforme a lo establecido;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA y el Cronograma de Actividades – CA de la Auditoría Interna de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad a las normativas establecidas por Resolución N° 0006/2023.

Art. 2°.- REMITIR al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la Identificación y Plan de Gestión de Riesgo – IPGR, el Plan de Trabajo Anual – PTA y el Cronograma de Actividades – CA de la Auditoría Interna de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el Ejercicio Fiscal 2025.

CSSS/JDCA/mers
AI

Página 1 de 2

Misión: Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°...1458/2024

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVAJAN
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

- ✓ **INTRODUCCIÓN**
- ✓ **IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS**
- ✓ **ANÁLISIS DE RIESGOS**
- ✓ **PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025**
- ✓ **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

AÑO 2025



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Introducción

La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente y que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad y el desarrollo de sus recursos humanos.

Nuestra casa de estudios contempla en su Estructura Orgánica la Auditoría Interna como una dependencia, tal como lo establece el Decreto N° 1249/03 depende de la Máxima Autoridad de la Institución. Cuenta con una auditora interna, C.P. María del Carmen Romero Santacruz y cumple funciones emanadas de los artículos 61° y 62° de la Ley 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Decreto N° 1249/03 "Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado" el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay y demás reglamentaciones.

La Auditoría Interna Institucional estará orientada al examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativa y/o de gestión, efectuada con posterioridad a su ejecución, a más de sus objetivos específicos:

- Evaluar la correcta utilización de los recursos públicos, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias.
- Determinar la razonabilidad de la información financiera.
- Determinar el grado en que se han alcanzado los objetivos previstos y los resultados obtenidos en relación a los recursos asignados y al cumplimiento de los planes y programas aprobados.
- Recomendar medidas para promover mejoras en la gestión pública.
- Fortalecer el sistema de control interno de la Institución auditada.

Conformación de la de Auditoría Interna Institucional

1.1.- Nómina:

María del Carmen Romero S.
Ana Isabel Pereira Viera

Contadora Pública
Licenciada

Auditora Interna Institucional
Técnica de Auditoría

Los trabajos son desarrollados en base al Plan y Cronograma Anual de la Auditoría Interna, preparado por la responsable del área y aprobado por Acto Administrativo por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas.

1.2.- Equipamientos:

La Dirección de Auditoría Interna Institucional, cuenta con una oficina con los mobiliarios necesarios y equipos de informática, así como insumos suficientes, para el desarrollo de las actividades que permitan agilizar las tareas en el cumplimiento de los objetivos y planes propuestos.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

Evaluación del Sistema de Control Interno de la Institución

En la Institución los procedimientos administrativos son desarrollados en base al Manual de Organización y Funciones, aprobados por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas N° 4466/2008.

La Evaluación del Sistema de Control Interno MECIP al Primer Semestre 2024 arrojó una calificación de que según valoración del rango es 2.70. En el segundo semestre 2024, se están llevando a cabo acciones tendientes a avanzar en la implementación del SCI – MECIP en la Facultad de Ciencias Químicas – UNA.




C.P. María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE RIESGO

INSTITUCIÓN: Facultad de Ciencias Químicas
MÁXIMA AUTORIDAD: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
AUDITORA INTERNA: C.P. María del Carmen Romero Santacruz
PERIODO: EJERCICIO FISCAL: 2025
TELÉFONO: 7290030
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: auditoriainterna@qui.una.py

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO					IPGR	
					VERSIÓN 1	
1	2	3	4	5		
Código	Área a auditar (Área, Proceso, Actividad)	Dependencia	Resultado Promedio	Niveles de Riesgo		
				Alto	Medio	Bajo
SP - 01	SERVICIOS PERSONALES	Dirección Financiera	7			X
UOC-01	UNIDAD DE CONTRATACIONES PUBLICAS	Dirección Administrativa	20		X	
PI - 01	PROYECTOS INSTITUCIONALES	Dirección Financiera	10			X
IG - 01	INGRESOS	Dirección Financiera	20		X	


CP. María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna


Lic. Abg. Diógenes Corvalán
Secretario


Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Decana



Referencias

- 1) Código (alfa numérico) de identificación del área, proceso, o actividad de riesgo. (a criterio de la Auditoría Interna Institucional).
- 2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP y MAGU).
- 3) Definir la dependencia responsable (según organigrama de la institución).
- 4) Resultado que se extrae de la columna 10 del ANEXO IPGR.
- 5) Se extrae de la columna 11 de ANEXO IPGR.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
Código	Área a auditar (Área, Proceso, Actividad)	Riesgos	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Niveles de riesgo (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									Alto	Medio	Bajo
IG - 01	INGRESOS	Error	Persona	Debilidad en el sistema informático.	Reclamos de parte del afectado Pérdida Económica	2	10	20		X	
		Incumplimiento	Persona	No dar cumplimiento a lo establecido en una reglamentación.	Sanciones Daño de Imagen	2	10	20			X
		Infracciones	Persona	Cobro no acorde con lo estipulado por las Normativas.	Daño Patrimonial Sanciones	2	10	20			X
		Error							20		
		Incumplimiento Infracciones							20		
Resultado Promedio 10									20		


CP. María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna


Lic. Diego Carvalan
Secretario


Prof. Licia Saucedo de Schupmann
Decana

Referencias

- 1) Código (alfa numérico) de identificación del área, proceso, o actividad de riesgo. (a criterio de la Auditoría Interna Institucional).
- 2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP y MAGU).
- 3) Riesgo: toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la Entidad y que impidan el logro total o parcial de sus Políticas y Objetivos Institucionales (Glosario de Riesgos como modelo en el MECIP Pág. 252 al 257).
- 4) Definir el o los Agentes Generadores (lo que origina el riesgo determinado, pudiendo ser: Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno).
- 5) Razones o motivos por los cuales se genera un riesgo. Su identificación es necesaria, ya que influyen directamente en la probabilidad de ocurrencia de los eventos y por lo tanto, tienen la incidencia en el establecimiento de políticas para su disminución o eliminación.
- 6) Los efectos que pueda ocasionar la ocurrencia del riesgo (Sanciones, Daño Patrimonial, Daño de imagen, Interrupción de Servicios, Pérdidas Económicas).
- 7) Establecer la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos identificados como capaces de afectar la capacidad institucional para cumplir con su propósito constitucional y legal (Valores establecidos de acuerdo a la MATRIZ IPGR).
- 8) Establecer el impacto de los efectos del riesgo sobre las personas, recursos o sobre la coordinación de las acciones necesarias para llevar a cabo los objetivos institucionales.
- 9) Producto de la multiplicación de los valores incluidos en Probabilidad (7) y en el Impacto (8).
- 10) Promedio de los resultados obtenidos en la columna (9), este resultado es el que se tendrá en cuenta para establecer el nivel del riesgo según la MATRIZ DE RIESGO.
- 11) Niveles de Riesgo establecido de acuerdo al Resultado Promedio (10).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11			
Código	Área a auditar (Área, Proceso, Actividad)	Riesgos	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Niveles de riesgo (De acuerdo al Resultado Promedio)			
UOC-01	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	Error	Personas	No aplicación de las reglamentaciones vigentes y/o Manual de Procedimientos del área.	Daño de la Imagen institucional	2	10	20				
		Demora	Personas	Desmotivación y/o desinterés del funcionario del área.	Sanciones. Pérdidas Económicas.	2	10	20				
		Suspensión	Personas	Incumplimiento de los plazos establecidos s/ tipos de Adjudicación	Interrupción de Adquisiciones, pérdidas económicas, interrupción de servicios.	2	10	20		X		
		Error							20			
		Demora							20			
		Dolo						20				
		Resultado Promedio 10							20			
Código	Área a auditar (Área, Proceso, Actividad)	Riesgos	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Niveles de riesgo (De acuerdo al Resultado Promedio)			
P I - 01	PROYECTOS INSTITUCIONALES	Error	Personas	Debilidad del Sistema de Control Interno	Daño de Imagen Daño Patrimonial	1	10	10				
		Incumplimiento	Personas	Descoordinación a Nivel de Dependencias - Falta de delimitación de funciones	Falta de eficiencia, eficacia y economía en la gestión	1	10	10				
		Irregularidades	Personas	Estructura Organizacional deficiente - Escasez de RR.HH., Personal no calificado, Falta de Supervisión	Deficiente gestión documental	1	10	10			X	
		Error							10			
		Incumplimiento							10			
		Irregularidades						10				
		Resultado Promedio 10							10			



Prof. Lic. CINTIA ROSA SAUCEDO DE SCHOPLAND
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. CINTIA ROSA SAUCEDO DE SCHOPLAND
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

Prof. Lic. CINTIA ROSA SAUCEDO DE SCHOPLAND
Facultad de Ciencias Químicas - UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	11		
Código	Área a auditar (Área, Proceso, Actividad)	Riesgos	Agente Generador	Causas	Efectos	Probabilidad	Impacto	Resultado	Niveles de riesgo (De acuerdo al Resultado Promedio)		
									Alto	Medio	Bajo
IG - 01	INGRESOS	Error	Persona	Debilidad en el sistema informático.	Reclamos de parte del afectado Pérdida Económica	2	10	20			
		Incumplimiento	Persona	No dar cumplimiento a lo establecido en una reglamentación.	Sanciones Daño de Imagen	2	10	20		X	
		Infraacciones	Persona	Pago no acorde con lo estipulado por las Normativas.	Daño Patrimonial Sanciones	2	10	20			
		Error						20			
		Incumplimiento						20			
		Infraacciones						20			
		Resultado Promedio 10							20		


CP. María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna


Lic. Abg. Diosnel Corvalán
Secretario


Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schlupmann
Decana

Referencias

- 1) Código (alfa numérico) de identificación del área, proceso, o actividad de riesgo. (a criterio de la Auditoría Interna Institucional).
- 2) Especificar el Proceso, Actividad o Área Crítica. (En base al MECIP y MAGU).
- 3) Riesgo: toda posibilidad de ocurrencia de una situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de los procesos de la Entidad y que impidan el logro total o parcial de sus Políticas y Objetivos Institucionales (Glosario de Riesgos como modelo en el MECIP Pág. 252 al 257).
- 4) Definir el o los Agentes Generadores (lo que origina el riesgo determinado, pudiendo ser: Personas, materiales, equipos, instalaciones o entorno).
- 5) Razones o motivos por los cuales se genera un riesgo. Su identificación es necesaria, ya que influyen directamente en la probabilidad de ocurrencia de los eventos y por lo tanto, tienen la incidencia en el establecimiento de políticas para su disminución o eliminación.
- 6) Los efectos que pueda ocasionar la ocurrencia del riesgo (Sanciones, Daño Patrimonial, Daño de imagen, Interrupción de Servicios, Daño de la Información, Pérdidas Económicas).
- 7) Establecer la probabilidad de ocurrencia de los Riesgos identificados como capaces de afectar la capacidad institucional para cumplir con su propósito constitucional y legal (Valores establecidos de acuerdo a la MATRIZ IPGR).
- 8) Establecer el impacto de los efectos del riesgo sobre las personas, recursos o sobre la coordinación de las acciones necesarias para llevar a cabo los objetivos institucionales.
- 9) Producto de la multiplicación de los valores incluidos en Probabilidad (7) y en el Impacto (8).
- 10) Promedio de los resultados obtenidos en la columna (9), este resultado es el que se tendrá en cuenta para establecer el nivel del riesgo según la MATRIZ DE RIESGO.
- 11) Niveles de Riesgo establecido de acuerdo al Resultado Promedio (10).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Institución: Facultad de Ciencias Químicas UNA
Máxima Autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Período: Ejercicio Fiscal 2025
Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero
Teléfono: 7290030
Dirección de Corre Electrónico: auditoriainterna@qui.una.py

PLAN DE TRABAJO ANUAL

CA
Version 1

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA								
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD	HORAS NETAS	PRODUCTO
1	SP - 01	100 - Servicios Personales	Dirección Financiera	1 - La correcta imputación presupuestaria de los rubros de Ingresos y Gastos. 2 - Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3 - Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del Ingreso. 4 - Verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes.	1 - Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2 - Verificar que el registro de sus operaciones de Ingresos y Gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3 - Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	2	80	1
2		200 - Servicios No Personales				2	80	1
3	CL - 01	300 - Bienes de Consumo e Insumos				2	80	1
4		500 - Inversión Física				2	80	1
						SUB TOTAL HORAS (A)		
						320		
						4		
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS								
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS			
5	EF - 01	Auditoría de Estados Financieros (Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Ingresos, Egresos y Cuentas de Orden) Resol. CGR N°67/04 Rendición de Cuentas	Dirección Financiera	1 - Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera. 2 - Que hayan sido elaborados conforme a los PCGA. 3 - Verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes.	1 - Verificar la actualización del registro de sus operaciones económicas financieras. 2 - Verificar la actualización del inventario de bienes, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos. 3 - Verificar que todas las operaciones que generen o modifiquen recursos se registren en el momento que ocurran.	1	160	1
						SUB TOTAL HORAS (B)		
						160		
						1		
C AUDITORIA DE GESTION								
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS			
6		Informe de gestión y ejecución de gastos de la Máxima Autoridad Institucional (Art. 217 del Estatuto de la UNA)	Facultad de Ciencias Químicas	1 - Que las gestiones académicas y administrativas se orienten al logro del objetivo Institucional. 2 - Determinar el grado de eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos asignados. 3 - Que la ejecución de los gastos realizados se encuentre ajustada a las disposiciones legales vigentes.	1 - Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N° 653/08. 2 - Verificar que el registro de sus operaciones de Ingresos y Gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3 - Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.	1	60	1
7	IG - 01	Ingresos	Dirección Financiera	1 - La correcta imputación presupuestaria de los rubros de Ingresos y Gastos. 2 - Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3 - Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del Ingreso. 4 - Verificar el cumplimiento de las normativas legales vigentes.		2	160	1
8	UOC - 01	Contrataciones Públicas - UOC	Dirección Administrativa - UOC	1 - Evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos. 2 - Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de resultados.	1 - Verificar la incorporación y distribución de los bienes y/o servicios adquiridos y que se realicen conforme a las necesidades y condiciones de adjudicación	1	120	2
9		Combustible	Dirección Administrativa / Dirección Financiera			1	80	1
						SUB TOTAL HORAS (C)		
						420		
						5		
D AUDITORIA ESPECIALIZADAS Y/O INTEGRAL								
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS			

C.P. María del Carmen Romero
Auditora Interna
F.C.Q.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

10	Pl - 01	Proyectos Institucionales	Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación.	1.- Que se cumpla con lo estipulado en los acuerdos, convenios y/o programas de conformidad a las normativas vigentes 2.- Que se contemple el cronograma de actividades, así como, el calendario de desembolsos.	2	440	S/C
11	Cl - 01	Evaluación del Sistema de Control Interno - MECIP 2015	Equipo MECIP Comité de Control Interno	1.- Evaluar el grado de implementación del MECIP.	2	160	2
12		Transferencias - Becas	Dirección Financiera	1.- Que los rubros, objeto de análisis a las disposiciones legales vigentes.	1	80	1
13		Patrimonio	Dirección Financiera	1.- Que los bienes patrimoniales se encuentren correctamente rubricados y discriminados.	1	60	1
SUB TOTAL HORAS (D)					740	4	

E OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA							
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PROCEDIMIENTOS		
14		Seguimiento de Informes de Servicios Personales/Legajos del personal	Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano	1.- Corroborar que la dependencia cuente con los documentos del personal. 2.- Que se realicen controles respecto al Avance de los Planes de Mejoras definidas en la Institución. 3.- Evaluar el avance, cumplimiento y efectividad del Plan de Mejoramiento.	1.- Controlar que el legajo del personal que se encuentra trabajando en la FCO, se encuentre completo. 2.- Que se cumpla el horario establecido según Resolución. 3.- Evaluar la eficacia de las acciones implantadas.	1 2 1 2	24 64 32 120
15		Seguimiento al Plan de Mejora de la Implementación del MEICP	Facultad de Ciencias Químicas				
16		Avance de los Planes de Mejora	Auditoría Interna				
17		Varios	Dirección Financiera				
SUB TOTAL HORAS (E)						240	5

F OTRAS ACTIVIDADES									
Nº	Cod.	AREA A AUDITAR	DEPENDENCIA						
18		Trabajos Administrativos	Auditoría Interna			2	48		S/N
19		Plan Anual y Anexos	Auditoría Interna			2	16		1
20		Informes	Auditoría Interna			2	96		S/N
21		Auditorías Extraordinarias	Auditoría Interna			2	360		S/N
22		Revisión de Caja Chica	Dirección Financiera			1	80		1
23		Capacitaciones	Auditoría Interna			2	80		Según Invitación
		Varaciones, permisos y reposos	Auditoría Interna			2	160		Vac. Rep y Permisos
21									
SUB TOTAL HORAS (F)							840		2
TOTAL (A), (B), (C), (D), (E), y (F)							2720		21


CP. María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna


Lic. Abg. Diósnel Corvalán
Secretario


Prof. Lc. Efraim Saucedo de Schimpmann
Decano de la Facultad de Ciencias Químicas - UNA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025

Institución: Facultad de Ciencias Químicas UNA
Máxima Autoridad: Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Período: Ejercicio Fiscal 2025
Auditora Interna: C.P. María del Carmen Romero Santacruz
Teléfono: 7290030
Dirección de Correo Electrónico: auditoria@una.py

A AUDITORIA FINANCIERA - EJECUCION PRESUPUESTARIA																HORAS ESTIMADAS	PRODUCTO						
N°	Cod.	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Ene																			
				Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana								
1	SP-01	Nivel 100 - Servicios Personales	Dirección Financiera	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	0	1		
2		Nivel 200 - Servicios No Personales	Dirección Financiera																	0	0		
3	CL-01	Nivel 300 - Bienes de Consumo e Insumos	Dirección Financiera																	0	1		
4		Nivel 500 - Inversión Física	Dirección Financiera																	0	3		
SUB TOTAL (A)				0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	80			
B AUDITORIA FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS																HORAS ESTIMADAS	PRODUCTO						
N°	Cod.	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Ene																			
				Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana								
5	EF-01	Auditoría de Estados Financieros (Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Ingresos, Egresos y Cuentas de Orden) Resol. COR N°250/20 Rendición de Cuentas	Dirección Financiera																	80	0		
SUB TOTAL (B)				0	0	20	20	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80	0	
C AUDITORIA DE GESTION																HORAS ESTIMADAS	PRODUCTO						
N°	Cod.	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Ene																			
				Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana								
6	PAI-01	Informe de gestión y ejecución de gastos de la Misión Académica Institucional (Art. 217 del Estatuto de la UNA)	Facultad de Ciencias Químicas																	0	0		
7	TH-01	Ingresos	Dirección Financiera																	60	1		
8	UOC-01	Contrataciones Públicas - UOC	Dirección Administrativa - UOC																	60	1		
9		Contribución																		40	1		
(C) SUB TOTAL (C)				0	0	0	10	10	20	20	0	0	20	20	20	0	0	10	10	10	140	3	
D AUDITORIA ESPECIALIZADA Y/O INTEGRAL																HORAS ESTIMADAS	PRODUCTO						
N°	Cod.	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Ene																			
				Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana								
10	PI-01	Proyectos Institucionales	Unidad de Gestión en Proyectos de Investigación																	220	S/C		
11	C1-01	Evaluación del Sistema de Control Interno - MECIP 2015	Equipo MECIP - CCI																	80	1		
12		Auditoría del Sistema de Control Interno	Facultad de Ciencias Químicas																	0	0		
13		Patrimonio	Dirección Financiera																	30	1		
SUB TOTAL (D)				20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	60	2	
E OTROS TRABAJOS DE AUDITORIA																HORAS ESTIMADAS	PRODUCTO						
N°	Cod.	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Ene																			
				Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana								
14		Seguimiento de Informes de Servicios Humanos al Punt de Mejora de Implementación del MECIP - SICI	Dirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano																	0	1		
15		Avance de las Planes de Mejora	Facultad de Ciencias Químicas																	32	1		
16		Votación	Auditoría Interna																	16	1		
17			Dirección Financiera																	120	S/C		
SUB TOTAL (E)				30	30	30	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
F OTRAS ACTIVIDADES																HORAS ESTIMADAS	PRODUCTO						
N°	Cod.	ÁREA A AUDITAR	DEPENDENCIA	Ene																			
				Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana	Semana								
18		Trabajos Administrativos	Auditoría Interna																	24	S/N		
19		Plan Anual y Anexos	Auditoría Interna																	16	1		
20		Informes	Auditoría Interna																	48	S/N		
21		Auditorías Específicas	Dirección Financiera																	180	S/N		
22		Revisión de Caja Chica	Dirección Financiera																	30	1		
23		Capacitaciones	Auditoría Interna																	40	S/N		
24		Verificación, Pruebas y Reportes	Auditoría Interna																	120	S/P		
TOTAL (A), (B), (C), (D), (E) Y (F)				50	50	168	142	90	84	58	30	30	94	68	50	89	32	58	30	52	36	1160	21

OBSERVACIÓN: Vacaciones: 30 hs.
Permiso: 40*
Reposo: 40*

CP. María del Carmen Romero Santacruz
Auditora Interna

Lic. Abg. Diana Corralán
Secretario

Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann
Facultad de Ciencias Químicas - UNA

VERSION
1